

RESOLUCIÓN Nº 1820/ 184 /2022
RECOLETA, 13 NOV. 2023

Rechaza Solicitud de Fusión Predial – Ingreso Digital
Nº 14:12:59 de fecha 20.12.2022

UBICACIÓN:

AV. EINSTEIN Nº 891
AV. EINSTEIN Nº 895 – 903
AV. EINSTEIN Nº 907
AV. EINSTEIN Nº 911
AV. EINSTEIN Nº 923 – 931

VISTOS:

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9º literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo Nº 47 del año 1992 – Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 1.4.9; en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Artículo 3º y 43º.

CONSIDERANDO:

1. ING. DIGITAL Nº 14:19:59 de fecha 20.12.2022 que ha solicitado aprobación de *Solicitud de Fusión Predial*, para la propiedad ubicada en AV. EINSTEIN Nº891 / AV. EINSTEIN Nº895 – 903 / AV. EINSTEIN Nº907 / AV. EINSTEIN Nº911 / AV. EINSTEIN Nº923 – 931.
2. Acta de Observaciones con folio **URB_002/2023** de fecha **10.01.2023**, notificada mediante **ORD. Nº1810/7/2023** de fecha **11.01.2023**.
3. Que han transcurrido más de **DIEZ MESES** desde la notificación de las observaciones señaladas en el considerando Nº2.
4. Lo establecido en el Artículo 42º de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, relativo a Renuncia y Desistimiento.
5. De acuerdo con los razonamientos precedentes, normas legales y reglamentarias referidas,

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 0a07cc014fa8e59



RESUELVO:

6. **RECHAZAR** la solicitud de aprobación de *Fusión Predial*, **ING. DIGITAL N°14:12:59** de fecha 20.12.2022, para la propiedad ubicada en **AV. EINSTEIN N°891 / AV. EINSTEIN N°895 – 903 / AV. EINSTEIN N°907 / AV. EINSTEIN N°911 / AV. EINSTEIN N°923 – 931**.
1. **NOTIFIQUESE** la presente resolución a los recurrentes a través de Carta Certificada o de alguna de las formas contempladas en el Artículo 46 de la Ley 19.880.
2. **ARCHÍVESE** copia de la presente resolución en el expediente **ING DIGITAL N°14:12:59** de fecha 20.12.2022, alojado en el Archivo de ésta Dirección de Obras Municipales.

Anótese, comuníquese y archívese.

DISTR.:

Correlativo Oficina de Partes DOM
Departamento de Edificación - Expediente
Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Resoluciones Edificación

Sr. Raúl Silva Sandoval

Representante Legal – Av. Einstein N°923, Recoleta.

Sr. Michael Stockins Peirano

Propietario –

I.D.Doc: 2135646

APSMEl/jrp

IDDOC SGDFD: 27477



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Alfredo Humberto
Parra Silva
Fecha 13/11/2023
18:30:27 CLST

Director(a) DOM

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **0a07cc014fa8e59**

